



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

No. de oficio: SA/S.O./0195/06/2023.

VILLA GUERRERO, MÉXICO; A 07 DE JUNIO DE 2023.

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y POR INSTRUCCIONES DEL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ME PERMITO CITARLO A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 16:00 HORAS, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS DENOMINADO "SALÓN DEL PUEBLO" EN EL INTERIOR DE ESTE PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA MORELOS ESQUINA CINCO DE MAYO, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 51760, VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN A PARTIR DEL 15 DE JUNIO Y HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS.
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO DE ANTEMANO SU PUNTUAL ASISTENCIA, ASÍ MISMO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO